1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	SMC-MS-0182025
FECHA DE EVALUACIÓN	30 DE ABRIL DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA INHUMACIÓN DE CADAVERES A FETOS, NEONATOS, POSNEONATOS, NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE UN AÑO Y ADULTOS QUE CORRESPONDAN A LA POBLACION VULNERABLE (QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONOMICOS) QUE SE ENCUENTREN CON SISBEN HASTA C– 3, QUE ESTEN INCLUIDOS EN EL LISTADO DE POBLACIÓN CENSAL Y NN DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
PRESUPUESTO OFICIAL	$35.000.000 A MONTO AGOTABLE

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	**1**

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

No.	PROPONENTE
1	**KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO C.C. 74.860.837**

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

OBSERVACION: 1-se requisito al proponente para que aclarara el valor ofertado en la plataforma secop ii, recibiendo respuesta efectiva, por medio de la cual aclara el valor ,el cual coincide con en anexo 3 (oferta) presentada

2-luego de haber transcurrido el dia 29 de abril de 2025, fecha para observar el informe preliminar, no se presentaron observaciones.

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad, a excepción de los ítems 115, 116. 119. 132 y 145 frente a los cuales se observa que los precios ofertados están por debajo del 20% del precio estimado considerándose precios artificialmente bajos, por lo cual es necesario que el oferente aclare porque oferta estos precios. **Se anexa oferta económica en dos folios , la cual esta suscrita por el oferente.**	**CUMPLE**

5. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No.	**KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO C.C. 74.860.837**

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.	Allega carta de presentación suscrita por el Oferente.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL Si la oferta es presentada por PERSONA NATURAL, ésta debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil. Y La fotocopia de la cedula Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Con el Certificado correspondiente y fotocopia de la	Allega certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) en 3 folios , con fecha de renovación año 2025 , junto con la cedula de ciudadanía.	**CUMPLE**

cedula de ciudadanía del representante legal, se verificará la siguiente información:		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El Proponente deberá presentar copia de este documento, en el que conste la actividad correspondiente. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. (...)	Allega rut en 4 folios	**CUMPLE**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.	Allega certificación expedida por la contadora publica Maritza limas amaya, junto con cedula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores, y anexa planilla del mes abril del año 2025, lo que implica que esta pagado el mes de vigencia .	**CUMPLE.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	El oferente allega certificado de antecedentes fiscales	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de	El oferente allega certificado de antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**

presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.		
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado.	El oferente allega certificado de antecedentes judiciales , sin embargo la entidad comprueba lo correspondiente en la pagina de la policía nacional	**CUMPLE**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Certificado de Antecedentes de Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	El oferente allega certificado de medidas correctivas, no obstante la entidad corrobora dicha información en la plataforma de RNMC	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El oferente deberá presentar documento que acredite la constitución del consorcio o unión temporal.	**N/A**	**N/A**
COMPROMISO ANTICORRUPCION. El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción y entregarlo con la oferta.	El oferente allega el compromiso anticorrupción diligenciado y suscrito por este.	**CUMPLE**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM El Oferente deberá acreditar no estar registrado como deudor de alimentario moroso, con la entrega del certificado con la oferta.	El oferente allega el certificado del REDAM	**CUMPLE**
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del	El oferente allega certificación de no esta incurso en causal de	**CUMPLE**

presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sogamoso. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado	inhabilidad o incompatibilidad	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.	El oferente allega documento de identidad en 1 folio	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN RIESGOS LABORALES (ARL). el contratista deberá contar con certificación de la administradora de riesgos laborales (ARL), donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento de migración a las normas en materia del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo-sgsst, superior a un 96% emitida directamente por ARL.	El oferente allega certificación expedida por POSITIVA donde consta que cumple con el 100% de estandares	**CUMPLE**

Nota: Los requisitos habilitantes a verificar serán los establecidos en la Invitación Pública

6. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en servicios funerarios, en los que haya celebrado, ejecutados y liquidados mínimo dos (2) contratos, celebrados con una entidad de naturaleza pública, en cuyo objeto o alcance contemple la prestación del servicio y deben acreditar experiencia en la inhumación de cadáveres a fetos, neonatos, pos neonatos, niños y niñas mayores de un año y adultos	Allega copia certificación expedida por la oficina de contratación de Sogamoso, donde certifica que suscribió dos contratos con el municipio de Sogamoso, el contrato numero 20180330 y 20190485 donde se verifica que el objeto de ellos guardan relación con el objeto del presente proceso de selección .	**CUMPLE**

REQUISITO DE ORDEN TECNICO La ubicación del ofertante, debe estar ubicada dentro del perímetro urbano de la ciudad de Sogamoso, se demostrara con su domicilio , el cual será el establecido en el certificado de existencia y representación legal.	El oferente allega registro mercantil en el cual consta que el mismo posee un establecimiento de comercio en el municipio de Sogamoso, el cual se denomina funerario luz y paz servicios exequiales.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	Una vez realizada la evaluación de requisitos habilitantes, se observa que **KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO C.C. 74.860.837 CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Evaluada la propuesta presentada en la presente invitación, se estableció que **KEMER ALEXANDER TOTAITIVE PATIÑO C.C. 74.860.837 CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo que se establece que queda habilitado y se recomienda ADJUDICAR a este proponente el proceso de selección hasta por TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) a monto agotable.

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Profesional Especializado Gerencia de Contratación

ALEXANDER MERCHAN CELY
Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana